

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 103 -2016

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

01 Asistente Administrativo.

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: 01 Asistente Administrativo.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Gerencia Municipal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo º075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE		
EXPERIENCIA	 Mínimo 02(Dos) Años en la Entidad Pública y/o Privadas, en cargos o áreas afines. 		
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	Bachiller Universitario.		
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	Conocimiento en gestión pública.		
COMPETENCIAS	 Alto sentido de responsabilidad y capacidad para trabajar en equipo y bajo presión, honesto. 		

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Realizar Analizar normas técnicas y proponer mejoras.
- b. Elaborar documentos diversos (oficios, memorandos, cartas, informes y otros), según indique el jefe inmediato..
- c. Realizar Coordinar y ejecutar actividades con unidades orgánicas y/o instituciones, siguiendo instrucciones generales.
- d. Realizar seguimiento de documentación, según indique el jefe.
- e. Apoyar en la distribución de la documentación dirigida a otras unidades orgánicas..Mantener un adecuado control de la documentación elaborada por la Gerencia..
- f. Mantener un adecuado control de la documentación elaborada por la Gerencia.
 - Mantener un adecuado control de la documentación elaborada por la Gerencia.
- g. Otras funciones que asigne el jefe inmediato.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE	
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Gerencia Municipal	
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 de abril del 2016 Término: 30 de Abril del 2016	
REMUNERACIÓN MENSUAL	1,800.00 (Un mil Ochocientos con 00/100 Nuevos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE						
	CONVOCATORIA								
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	17 de Marzo del 2016	Unidad De Gestión de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo Tecnológico.						
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	18 hasta el 23 de Marzo del 2016	Mesa de Partes del Palacio Municipal(CENTRAL) Lunes a Viernes desde las 08:00 am hasta las 5:00 pm y los Sábados de 08:00 am 12:00 M						
	SELECCIÓN								
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado.	28 de Marzo del 2016	Unidad de Gestión de Recursos Humanos						
	Entrevista Lugar: Unidad de Gestión de Recursos Humanos	30 de Marzo del 2016							
4	y el área respectiva.	Hora: Desde las 03:00 pm hasta 05:00 pm	Gerencia Municipal						
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	31 de Marzo del 2016	Unidad De Gestión de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo Tecnológico.						
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO								
6	Suscripción del Contrato	El día de 01 de Abril del 2016	Unidad de Gestión de Recursos Humanos.						



Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formación Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la		30 Puntos	
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluación de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entre	evista Personal	30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

